

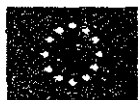
# Equidad de Género en Municipios

---

---



"Capacitación a Autoridades Locales  
y Líderes Comunitarios sobre  
Políticas Públicas con Enfoque  
de Género"

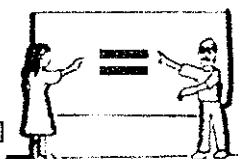


Unión Europea



Rep. de Panamá

# GÉNERO



Equidad de Género

El concepto de Género es el conjunto de normas, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades que una sociedad asigna culturalmente y de forma diferenciada a hombres y mujeres; y que rigen los comportamientos, deseos y acciones de las personas. Estos roles son aprendidos por lo que puede variar de una sociedad a otra; e inclusive dentro de una misma sociedad a través del tiempo.

Así pues, cabe diferenciar los conceptos "género" y "sexo", debido a que este último designa características biológicas por medio de las cuales se ha profundizado la discriminación contra las mujeres por generaciones.

*Los países deben ejecutar los convenios internacionales de los Derechos Humanos, y velar por la aplicación, en la vida pública y privada, de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*

# IPADEHM

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL:

Incorporar sistemática y cualitativamente, la problemática de la mujer en las políticas y estrategias municipales, a partir de la necesidad que las autoridades locales identifiquen la importancia de las políticas públicas como una herramienta indispensable de planificación y ejecución de estrategias que promuevan el desarrollo sostenible.

Entre sus objetivos está:

- a. Asegurar que los municipios participantes tomen en cuenta las necesidades e intereses específicos de las mujeres a nivel local y que se diseñen políticas públicas municipales con enfoque de género.
- b. Sensibilizar y capacitar sobre la temática de equidad de género a los Alcaldes, Representantes de Corregimiento, sus equipos de trabajo; y capacitar a autoridades locales, líderes comunitarios, profesionales y técnicos municipales en la planificación estratégica y diseño de políticas públicas con perspectiva de género para introducirla en las políticas, programas y proyectos municipales.

### *Resultados Esperados:*

1. Alcaldes y Representantes de Corregimiento sensibilizados sobre la equidad de género y el enfoque de género.
2. Profesionales y técnicos municipales sensibilizados
3. Políticas Públicas Municipales, Agendas de Trabajo y Planes de

Acción con incorporación de la problemática de género.

4. Municipios capacitados como reflejo y piloto hacia todos los municipios del país.
5. Constituir Comités Municipales de Políticas Públicas.

### Priorización de Beneficiarios

#### *Criterios:*

1. Presencia actual de mujeres en posiciones de Alcaldesas y/o Representantes de Corregimiento.
2. Agrupación por regiones para concentrar el impacto, disminuir gastos, optimizar los recursos disponibles y ampliar la experiencia a los municipios adyacentes.
3. Municipios cabeceras de las provincias consideradas.
4. Decisión de apoyar y participar, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal. El municipio seleccionado cuyas autoridades locales no cumplan este compromiso, será sustituido por otro municipio; para garantizar la cobertura de 10 a 12 municipios participantes.

#### Selección Inicial

Identificación de ocho (8) municipios en tres provincias.

Provincias

Municipios

Coclé

Antón, Penonomé y Natá

Penonomé

Amatón


San Juan

San Miguelito

Capira

Veraguas

La Mesa

 **Población beneficiada:**

*Beneficiarios directos:*


Alcaldes (as), Representantes de Corregimiento, Tesoreros (as), Corregidores y Líderes Comunitarios. Estos últimos atendiendo a la siguiente proporción:

Corregimiento	Líderes Comunitarios
1 a 5	10
6 a 10	5
11 ó +	3

*Beneficiarios indirectos:*

La población total de los distritos que finalmente decidan comprometerse a participar, agrupados por sexo.

**Resultados esperados para los Municipios:**

- 
- ⇒ Dieciséis (16) seminarios-taller, dos (2) para cada uno de los municipios participantes con duración de dos días, sobre los siguientes temas:
    - Formación en Género
    - Violencia Intrafamiliar
    - Participación Comunitaria
    - Formulación de Políticas Públicas
  
  - ⇒ Dieciséis (16) seminarios-taller, dos (2) para cada uno de los municipios participantes, para constituir los Comités Municipales de Políticas Públicas.
  
  - ⇒ Constituir Equipos de Apoyo Regional a los Comités Municipales de Políticas Públicas.

- ⇒ Acompañar organizativamente el fortalecimiento de los Comités Municipales de Políticas Públicas.
- ⇒ Elaborar Diagnósticos y Planes Municipales de Políticas Públicas.
- ⇒ Establecer un Banco de Perfiles de Proyectos de Desarrollo Humano.

*No hay país en el mundo donde no persistan actitudes y prácticas que perpetúen la discriminación contra las mujeres; situación que requiere de cambios en valores y prioridades a todos los niveles.*

*La Plataforma de Acción de Beijing pretende contribuir a "cambiar fundamentalmente" esta situación, al señalar que para tal efecto los gobiernos asumirán su cuota de responsabilidad, junto con las instituciones del sector privado y de la sociedad civil, al nivel local, nacional, regional e internacional. Con este objetivo, los gobiernos se comprometieron a preparar planes nacionales de acción, contando con el apoyo de la sociedad civil organizada.*

IPADEHM  
Lic. Narciso Machuca Gómez  
Director Ejecutivo  
Calle D. El Cangrejo  
Tel: 263-5258